

La tasa de personas fumadoras en Navarra desciende 12 puntos en los últimos 20 años, situándose la prevalencia en el 19,5% de la población

La prevención del tabaquismo en la Comunidad Foral cumple 25 años

Jueves, 30 de mayo de 2019

El porcentaje de personas fumadoras en Navarra en Navarra ha descendido 12 puntos en las dos últimas décadas, al pasar de un 31,5% en 2000 al 19,5% actual, según la Encuesta de Condiciones de Vida de Navarra de 2017, última realizada. Según el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), se trata de un dato positivo, aunque prevalencias por debajo del 15% como las de los países nórdicos indican que todavía existe un importante margen de mejora.

En este sentido, y coincidiendo con la celebración este viernes 31 del Día Mundial sin Tabaco, el ISPLN considera que la prevención es una de las herramientas más importantes para mantener esta tendencia descendente y reducir al máximo los hábitos tabáquicos.

Precisamente este año se celebra el 25º aniversario de la puesta en marcha de la políticas públicas de prevención del consumo de tabaco, que se iniciaron en 1994 con la firma de un convenio de colaboración entre los Departamentos de Salud y de Educación y con la aprobación e inicio del Programa de ayuda a dejar de fumar (PAF) en centros de salud y en el servicio de Salud Laboral (Orden Foral de 8 de agosto de 1994).

Situación del consumo de tabaco

Durante los últimos años se ha mantenido la tendencia decreciente, situándose por debajo del 20% y la mayor prevalencia se da en los estratos socioeducativos más desfavorables. Se considera fundamental reforzar la atención a las y los menores de edad, donde se ha reducido la brecha de género, y especialmente a las chicas que en esas edades de inicio consumen tabaco más que los chicos.

La última Encuesta de Condiciones de Vida de Navarra constata, como se ha mencionado, una prevalencia de consumo diario de tabaco del 19,5% de la población navarra mayor de 15 años (el 24,4% de los hombres y el 14,6% de las mujeres).

En el conjunto de la población, la prevalencia más alta se observa en el grupo de 35-49 años con cifras superiores al 25%, y la proporción de exfumadores supera a la de fumadores a partir de los 50 años.

En todos los grupos de edad el consumo es mayor en hombres que en mujeres, y en los grupos de estratos sociales y niveles educativos menores.

25 años de prevención con numerosos agentes implicados

Tanto el convenio de colaboración entre los departamentos de Educación y Salud como el Programa de ayuda a dejar de fumar se incluyeron en el Plan Foral de Acción sobre el Tabaco que fue aprobado por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra el 27 de abril de 2001. Este Plan añadió a las dos líneas citadas la de "Espacios sin Humo" que entonces se sostenía en los reales Decretos 192/1988 y 1293/1999 sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco.

Desde su comienzo se implicaron en la prevención del tabaquismo en Navarra un amplio abanico de asociaciones de salud, de madres y padres, estudiantiles, patronales y sindicales, sociales, de profesionales, etc. y especialmente la Atención Primaria de Salud con un numeroso grupo de profesionales que continúan contribuyendo a la prevención, por lo que atribuye la reducción de 12 puntos desde el año 2000 a este esfuerzo común y lo destaca como logro de toda la sociedad.

Respecto de las intervenciones realizadas, destaca la campaña "Hacia una generación sin tabaco", el estudio "Contextos de iniciación y desigualdades en el consumo de alcohol y tabaco en jóvenes de 14 a 18 años de Navarra", la apuesta por los espacios sin humo y especialmente el apoyo a dejar de fumar combinando el apoyo educativo y la financiación de fármacos que ha supuesto, en 2018, 734.222 euros.

Prevención del inicio del consumo

En continuidad con dicho convenio de colaboración entre los Departamentos de Salud y de Educación de 1994, todavía vigente, la prevención del inicio del consumo de tabaco de adolescentes y jóvenes se ha focalizado en Navarra fundamentalmente en el ámbito escolar y familiar y también en el municipal.

Durante estos años se han realizado iniciativas de información y sensibilización en embarazo, el Programa de Salud Infantil, el desarrollo de la prevención en centros educativos, la red de "Escuelas Promotoras de Salud" y los "Centros de educar sin drogas" y el trabajo en red conjuntamente de los Centros de Salud, Salud Mental, Servicios Sociales de Base y organizaciones profesionales y sociales. Se han realizado también actividades de información, formación e investigación, como el estudio ya citado "Contextos de iniciación y desigualdades en el consumo de alcohol y tabaco en jóvenes de 14 a 18 años de Navarra".

Espacios sin humo

En el marco del Plan Foral de Acción sobre el Tabaco, se promulgo la Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco que se reforzó con las leyes estatales 28/2005 y 42/2010 y otras normas, por ejemplo las de regulación de la publicidad.

La regulación de los espacios libres de humo incluye dos tipos de intervenciones: la información y sensibilización (manifiesto a favor de los espacios sin humo, circulares, etc.) y la inspección. En Navarra ha tenido una buena aceptación social y ha contribuido a reducir el consumo y a aumentar el número de personas no fumadoras. No obstante, el incumplimiento en una parte de los espacios y en algunas franjas horarias puede producir un retroceso en la reducción del tabaquismo, especialmente en la gente joven. Por ello, es importante realizar campañas a favor de los espacios sin humo y reforzar el cumplimiento de la ley.

En la regulación estatal queda pendiente aún un largo camino por recorrer en lo referente al precio, dado que España es uno de los países dónde el tabaco es más barato, al etiquetado y empaquetado genérico, el patrocinio de marcas de tabaco o una mayor presión fiscal a estos productos, en el marco europeo.

La ayuda a dejar de fumar

El Programa de Ayuda a Dejar de Fumar en los centros de salud navarros ha incluido en estos 25 años diversas campañas y actividades de información y sensibilización y dos niveles de intervención estructurada, el consejo breve y la atención educativa intensiva individual (3 o más consultas programadas) o grupal (taller motivacional de 2-3 horas o taller de 3 o más sesiones) con seguimiento, y apoyo farmacológico. Se desarrollan por parte de profesionales tanto de medicina como de enfermería y cuenta con el apoyo de la Sección de Promoción de Salud del Instituto de Salud Pública, tanto en formación y elaboración de guías y protocolos educativos para profesionales como de materiales para la población.

En el marco de una relación profesional-usuario de empatía, aceptación y respeto, se desarrollan con técnicas pedagógicas activas y participativas, las 3 fases del proceso de abandono: Preparación al cese, Cese y Consolidación del cese, en esta última, previniendo la aparición de recaídas.

La financiación de los fármacos

En Navarra, hasta el año 2003, la financiación pública del tratamiento farmacológico se limitaba a una subvención del 33% del coste de la terapia sustitutiva con nicotina. En 2003 (Decreto foral DF139/2003) se amplió la subvención de los parches de nicotina al 60% e incluyó el bupropion. En 2012 se dejaron de financiar.

En diciembre de 2017, se reintrodujo y se reguló de nuevo en las mismas condiciones de financiación que el resto de medicamentos (DF 111/2017), dado que la medicación puede aumentar la tasa del éxito hasta en torno al 14 - 20%, siempre combinando la medicación y apoyo educativo. Los medicamentos financiados se recetan en los centros de salud, una vez por persona y año, y son Parches de Nicotina, Bupropion y Vareniclina, recomendándose los Parches como tratamiento de primera elección.

Entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018 y han participado 6.139 personas, 3054 hombres y 3.085 mujeres, de todos los grupos de edad, mayoritariamente de los grupos de edad de 50-64 años, 35-49 años, 2.571 y 2.366 personas respectivamente. Del total de participantes el 61%, 3751 personas, tienen un nivel de

renta menor que 18.000 euros.

Un estudio realizado con la población que accedió al tratamiento en los dos primeros meses tras la regulación concluye que la financiación de los fármacos para ayudar a dejar de fumar en Navarra está siendo efectiva para aumentar las tasas de abandono del hábito tabáquico al año, con tasas de abandono especialmente altas (35%), y contribuye a la equidad ya que favorece el acceso de personas con renta menor. El éxito es mayor si la persona recibe apoyo educativo.